

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
 OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
 P. O. BOX 1149
 SALINAS, PUERTO RICO - 00751

RESOLUCION NUM. 25

SERIE 1998-99

PARA ACEPTAR LA DONACION DE DOS CAMIONES AL MUNICIPIO DE SALINAS, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE GUAYNABO.

POR CUANTO: El Municipio de Salinas no cuenta con suficientes vehículos en el Departamento de Transportación y Obras Públicas.

POR CUANTO: Para poder cumplir con nuestra misión de dar un servicio de excelencia a nuestra ciudadanía resulta necesario contar con más vehículos para realizar estos trabajos.

POR CUANTO: El Municipio de Guaynabo tiene dos camiones en buenas condiciones que nos ayudarán a realizar nuestras tareas. Estos son los siguientes:


<u>VEHICULO</u>	<u>TABLILLA</u>
International	GM-04182
International (1983)	GM-09809

POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

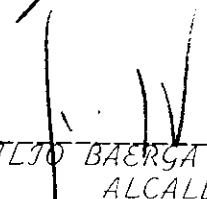
Sección 1ra: Se acepta la donación de dos vehículos al Municipio de Salinas por parte del Municipio de Guaynabo para ser utilizados por el Departamento de Transportación y Obras Públicas del Municipio de Salinas.

Sección 2da: Se remitirá copia certificada de esta Resolución a la Oficina del Alcalde, Encargado de la Propiedad del Municipio de Salinas, al Departamento de Transportación del Municipio de Guaynabo, así como a otras oficinas que corresponda para su conocimiento y acción pertinente.


 HECTOR C. CASTRO RIVERA
 PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL


 GLORIA M. MARTÍNEZ LÓPEZ
 SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Hon. Basilio Baerga Paravisini, Alcalde, a los 25 días del mes de Junio de 1999.


 BASILIO BAERGA PARAVISINI
 ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTÍNEZ LÓPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 25, Serie 1998-99, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Extraordinaria del día 23 de junio de 1999.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro, Ignacio Del Valle, Melvin Torres, Sylvia J. Reyes, Angel L. Díaz, Antonio Olavarría, Juan Rivera Ramos, Ismael Ortiz, Ismael López, Efrén Díaz Rodríguez, Jackeline Vázquez, José F. Reyes.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presentes certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 25 de

Junio de 1999.


GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL